



SUB GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



63

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 422-2013-A/MDP

Pangoa, 04 de Junio del 2013.

VISTO:

El Informe Técnico N° 084 – 2013 - SGDUR/PU/MDP, Referente al Otorgamiento de APROBACIÓN DE SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO SIN CAMBIO DE USO, presentado por el Encargado de Planeamiento Urbano y el Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en atención al Exp. N° 2418 presentado por, **Teodoro Alejandro, Matencios Campos y Esposa**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades, establece que la Municipalidad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno mediante resolución de Alcaldía;

El terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la **Partida N° 11022473** del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de: **Teodoro Alejandro, Matencios Campos y Blanca Luz Parían Rivera** Ubicado en la Calle: San Ramón S/N **Manzana "N" Lote "03"** del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa del Distrito de Pangoa. Satipo – Junín. Con un área de **420.00 m2**,

Que, el Informe Técnico N° 084-2013- SGDUR/PU/MDP Emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indica que las características del **Lote Urbano "03" de la Manzana. "N"** Ubicado en Ubicado en la Calle: **San Ramón S/N** del Centro Poblado San Ramón de Pangoa del Distrito de Pangoa.- Satipo – Junín. Con **420.00 m2**, Materia de Sub División, cumple con los requisitos exigidos por las Normas Vigentes y por lo tanto concluye por la procedencia del trámite.

Que, el Art. 30° del D.S. N° 024-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Licencia de habilitación Urbana y Licencias de Edificación, establece que las Municipalidades emitirán la Resolución que autoriza la Sub División de un Lote Urbano.

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la opinión favorable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Sub División de la **Manzana "N" Lote "03"** Ubicado en la calle San Ramon S/N del Centro Poblado San Ramón de Pangoa del Distrito de Pangoa, de acuerdo a lo siguiente



SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



62

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE: (Memoria Descriptiva)

LOTE MATRIZ

Manzana “N” Lote “03”.- Ubicado en la Calle San Ramón del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa del Distrito De Pangoa.



FRENTE : Con la Calle San Ramón con: 14.00 ml.
 FONDO : Con Propiedad del Lote 6 y 7 con: 14.00 ml.
 DERECHA : Con Propiedad del Lote 2-A con: 30.00 ml.
 IZQUIERDA : Con Propiedad del Lote 4 con: 30.00 ml.

Área Total : 420.00 m²
 Perímetro : 80.00 ml



• Cuadro de área – Sub – División

LOTE	NOMBRE	AREA (M2)	PERIM. (ML)	CONDICIÓN
Lote Matriz	“03”	420.00	88.00	
	“3-A”	320.00	88.00	Habitable
	“3-B”	100.00	50.00	Habitable



SUB LOTE “3-A”

FRENTE : Con la Calle San Ramón con: 09.00 ml.
 FONDO : Con Propiedad del Lote 6 y 7 con: 14.00 ml.
 DERECHA : Con los Sub Lotes Lote 2-A y 3-B: en línea Quebrada de 03 Tramos. 1° Tramo 20.00 ml.
 2° Tramo 05.00 ml.
 3° Tramo 10.00 ml.
 IZQUIERDA : Con Propiedad del Lote 4 con: 30.00 ml.

Área Total : 320.00 m²
 Perímetro : 88.00 ml



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB LOTE “3-B”

FRENTE	: Con la Calle San Ramón con:	05.00 ml.
FONDO	: Con Sub Lote 3A con:	05.00 ml.
DERECHA	: Con Propiedad del Lote 2-A con:	20.00 ml.
IZQUIERDA	: Con el Sub Lote 3A con:	20.00 ml.
Área Total	: 100.00 m ²	
Perímetro	: 50.00 ml	

Artículo Segundo.- Encargar al Sub – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el trámite que corresponda en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

INFORME TÉCNICO N° 84-2013-SGDUR/PU/MDP

EXPEDIENTE : N° 2418 de fecha 01 de Marzo del 2013
PROPIETARIO (S) : Sr. Teodoro Alejandro Matencios Campos y esposa.
RECURRENTE : Sr. Cliro José Meza Poma
FECHA : 28 de Mayo del 2013

Visto, el expediente N° 2418 de fecha 01 de Marzo del 2013, que solicita Sub División de Lote Urbano sin cambio de Uso e inspección efectuado por el encargado de Planeamiento Urbano.

ANTECEDENTES:

El terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la Partida N° 11022473 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de: **Teodoro Alejandro, Matencios Campos y Blanca Luz Parían Rivera** Ubicado en la Calle: **San Ramón S/N** Manzana "N" Lote "03" del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa del Distrito de Pangoa. Satipo – Junín. Con un área de 420.00 m2,

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE: (Memoria Descriptiva)

LOTE MATRIZ

Manzana "N" Lote "03".- Ubicado en la Calle San Ramón del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa del Distrito De Pangoa.

FRENTE : Con la Calle San Ramón con: 14.00 ml.
FONDO : Con Propiedad del Lote 6 y 7 con: 14.00 ml.
DERECHA : Con Propiedad del Lote 2-Acon: 30.00 ml.
IZQUIERDA : Con Propiedad del Lote 4 con: 30.00 ml.

Área Total : 420.00 m²
Perímetro : 80.00 ml

- Cuadro de área – Sub – División

LOTE	NOMBRE	AREA (M2)	PERIM. (ML)	CONDICIÓN
Lote Matriz	"03"	420.00	88.00	
	"3-A"	320.00	88.00	Habitable
	"3-B"	100.00	50.00	Habitable

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

SUB LOTE “3-A”

FRENTE : Con la Calle San Ramón con: 09.00 ml.
 FONDO : Con Propiedad del Lote 6 y 7 con: 14.00 ml.
 DERECHA : Con los Sub Lotes Lote 2-A y 3-B: en línea
 Quebrada de 03 Tramos. 1° Tramo 20.00 ml.
 2° Tramo 05.00 ml.
 3° Tramo 10.00 ml.
 IZQUIERDA : Con Propiedad del Lote 4 con: 30.00 ml.

Área Total : 320.00 m²
 Perímetro : 88.00 ml

SUB LOTE “3-B”

FRENTE : Con la Calle San Ramón con: 05.00 ml.
 FONDO : Con Sub Lote 3A con: 05.00 ml.
 DERECHA : Con Propiedad del Lote 2-A con: 20.00 ml.
 IZQUIERDA : Con el Sub Lote 3A con: 20.00 ml.

Área Total : 100.00 m²
 Perímetro : 50.00 ml

ZONIFICACIÓN

El Lote en mención ubicado dentro de la Zonificación se Encuentra en la Zona Residencial Densidad Baja **R-2**

VÍAS

Con la Calle: San Ramón con sección vial de 14.00 ml.

CONCLUSIONES

En mérito a la verificación de los Documentos del **Lote “03” de la Manzana “N”** en el Centro Poblado de San Ramón de Pangoa del Distrito de Pangoa y viendo los planos de los **Sub Lotes 3-A” y “3-B”** cumplen con los requisitos exigidos por las Normas vigentes y considerando la Ubicación y Zonificación, ha resultado **CONFORME**, siendo el trámite **PROCEDENTE**.

Se emite para conocimiento mediante resolución de Alcaldía, para los fines de inscribir en los Registros Públicos dicha Sub División.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Julio Cesar Caballero Norder
 DIVISION DE PLANEAMIENTO URBANO
 CAP. 10219

